

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 4 de junio de 2019**

**Versión estenográfica de octava reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón E del edificio G.**

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muy buenos días; sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta reunión de trabajo. Al parecer algunos compañeros diputados vienen en camino, les propondría si ustedes así los disponen que podamos ir iniciando con nuestra reunión de trabajo, mientras los compañeros diputados se pueden ir incorporando. ¿Están de acuerdo? Bueno de acuerdo. Solicito a la secretaria haga del conocimiento de las asistencias para la reunión de trabajo que se tienen registradas por favor.

**El secretario diputado** : Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 11 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum para esta reunión de trabajo.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias diputado secretario, y es así como siendo las 9 horas con 22 minutos es que damos inicio a esta reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social. Solicito a la secretaria ir dando lectura del orden del día y consultar si es aprobarse.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de una opinión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de las Personas trabajadoras del Hogar.

**Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 2, mmm

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que la Comisión de Seguridad Social emite en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014

6. Asuntos generales.

Está a discusión.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ¿Alguien desea hacer uso de la voz sobre el orden del día? ¿Sugerencia?

**El secretario diputado** : No habiendo quien haga de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse en manifestarlo. Abstenciones sírvanse a manifestarlo. Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se aprueba. Aprovecho para comentar que dado que no hubo quórum en la séptima reunión ordinaria de esta Comisión de Seguridad Social es que se levanta el acta de cancelación. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria. A parecer esta acta les ha sido debidamente circulado, tanto a ustedes en su correo institucional, así como a su cuerpo de asesores. ¿No sé si alguien tenga alguna observación? Si no, es que solicito a la secretaria consulte la dispensa de la lectura.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sexta reunión ordinaria. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las y los legisladores por la negativa, sírvanse en manifestarlo. Abstenciones sírvanse a manifestarlo. Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 3, mmm

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se dispensa su lectura. Solicito a la secretaria poner a discusión el acta de la sexta reunión ordinaria.

**El secretario diputado** : Está a discusión.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

**El secretario diputado** : No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el acta de la sexta reunión ordinaria. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las y los legisladores por la negativa, sírvanse en manifestarlo. Abstenciones sírvanse a manifestarlo. Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de una opinión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de las personas trabajadoras del hogar.

Esta iniciativa pretende fortalecer los derechos laborales de los trabajadores domésticos. Entre las reformas se encuentran prohibidas la contratación de adolescentes menores de 15 años de edad, así como a filiar al trabajador en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Cabe destacar que con fecha 30 abril del 2019, en sesión ordinaria el pleno de la Cámara de Diputados de esta legislatura, aprobó con 434 votos el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de las personas trabajadoras del hogar en lo general y en lo particular.

Posteriormente el día 14 de mayo en el plano del Senado de la república, se aprobó sin modificaciones con 117 votos. Por lo anterior esta comisión considera que no hay materia para emitir una opinión y es así que solicito a la secretaria dar lectura al resolutivo de la opinión a la minuta con proyecto de decreto por el que se

**Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 4, mmm

reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de las personas trabajadoras del hogar.

**El secretario diputado** : Resolutivo único: se sobreseed por falta de materia.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** En virtud de que la opinión fue distribuida en tiempo y forma a las y los diputados, solicito a la secretaria consulte si se dispensa su lectura.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la presidencia, se consultan en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de las personas trabajadoras del hogar. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las y los legisladores por la negativa, sírvanse en manifestarlo. Abstenciones sírvanse a manifestarlo. Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se dispensa su lectura. Solicito a la secretaria poner a discusión la opinión a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de las personas trabajadoras del hogar.

**El secretario diputado** : Está a discusión. ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra?

**El diputado** : Muchas gracias; buenos días a todos y a todos. nada más me gustaría presidenta, el artículo 232 fracción I, habla sobre la temporalidad o la ocasionalidad de las trabajadoras que van a ser empleadas en el hogar. Me gustaría que pudiéramos ser más específicos en ese artículo, porque es un tanto ambiguo el hablar de ocasionalidad o ser esporádico, entonces hay trabajadoras en el hogar que va a trabajar dos o tres, cuatro días a la semana, ¿eso lo debemos de entender por esporádico?

**Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 5, mmm

O tendríamos que ser más específicos para que las trabajadoras, que van única y exclusivamente tres días a la semana también gocen del derecho de la seguridad social. Sería mi aportación.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias diputado. Efectivamente, todavía hay muchas deficiencias sobre este tema, sin embargo, con mucho gusto tomamos nota y no obstante que ya se modificó la Ley General del Trabajo y la Ley de Seguro Social al respecto, podríamos presentarlo como una iniciativa para reformar, no es sobre la especificidad, entonces le pido al enlace técnico que por favor tome nota, nos ayude a presentar una propuesta, considero que lo que usted comenta es muy importante.

**El diputado** : Creo que ahí podría algún empleador, podría estar burlando la obligación que tiene de brindar la seguridad social, al decir solamente “quiero que vengas tres días a la semana o esta semana, lunes, miércoles y viernes, para la próxima, martes y jueves”, y luego que eso no lo entendamos como esporádico porque hay una relación continua de trabajo.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Así es, muy acertada su observación, como Comisión de Seguridad Social, comenzaremos a trabajar en el tema. Muchas gracias compañero diputado.

**El secretario diputado** : ¿Algún compañero más que quiera hacer alguna observación? No habiendo oradores, se consulta en votación económica si se aprueba la opinión a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de las personas trabajadoras del hogar. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las y los legisladores por la negativa, sírvanse en manifestarlo. Abstenciones sírvanse a manifestarlo. Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que la Comisión de Seguridad Social emite en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Es importante destacar que la ley únicamente faculta a la Cámara de Diputados, para verificar que este instrumento enviado por el Ejecutivo, incluya los fines del

## **Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 6, mmm

proyecto nacional, los cuales están contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 26 párrafo segundo, por ello y en estricto apego a la ley, esta Comisión de Seguridad Social, se pronuncia en ese sentido.

Por cuanto toca los aspectos que le atañen a la Comisión de Seguridad Social, estos se ven claramente señalados en el Plan Nacional de Desarrollo, tanto en el eje de política social, con los programas a los que hace referencia la opinión, como en temas transversales, los cuales forman parte de la estructura del documento sujeto de análisis. La opinión está elaborada con base en la política social que forma parte ...

... la opinión está elaborada con base en la política social que forma parte del eje general de bienestar, de tal suerte que se abordan tres temas que son fundamentales en el trabajo de la comisión.

Primero, pensiones no contributivas del Programa para las personas adultos mayores. Dos, salud para toda la población. Tres, la visión trasversal de la seguridad social es el Programa jóvenes construyendo el futuro, por tanto, en virtud de que la opinión fue distribuida en tiempo y forma a las diputadas y diputados solicito a la secretaría consulte si se dispensa la lectura de la misma.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión que la Comisión de Seguridad Social emite en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024. Está a su consideración.

No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión que la Comisión de Seguridad Social emite en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.

Las y los legisladores que estén por la afirmativa que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación).

Señora presidenta mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 7, mmm

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se dispensa su lectura. Solicito a la secretaría poner a discusión la opinión que la Comisión de Seguridad Social emite en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.

**El secretario diputado** : Está a discusión. ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra?

No habiendo oradores registrados se consulta en votación económica si se aprueba la opinión que la Comisión de Seguridad Social que emite en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.

Las y los legisladores que estén por la afirmativa que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).  
Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación).  
Señora presidenta mayoría por la afirmativa.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se aprueba. Por último, pasamos a asuntos generales. Me permito comentarles que a partir del 7 de mayo del presente los presidentes de las subcomisiones cambiaron, lo anterior en virtud de que el 7 de noviembre de 2018 se acordó que la presidencia sería rotativa y que cada 6 meses se llevaría a cabo el cambio.

Por tanto, para el siguiente periodo los presidentes serán los siguientes, esta es una propuesta, comentarles que cuando nos constituimos como Comisión de Seguridad Social se tuvo a bien organizar el trabajo en diferentes subcomisiones, fueron 5 subcomisiones y acordamos que estas subcomisiones iban a ser rotativas, es decir, que cada 6 meses íbamos a estar cambiando al presidente de la subcomisión.

Ahorita ya fenecieron los primeros 6 meses. Comentarles que se realizaron estas subcomisiones con el objetivo de agilizar los trabajos, con el objetivo de que nos ayudaran a dictaminar algunas iniciativas de ley,

## **Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 8, mmm

elaborar algunas opiniones con la finalidad de que no recayera gran cantidad de trabajo en solamente algunos diputados.

Por eso, es que se propone que sea rotativa y la propuesta que nosotros estamos realizando para estos siguientes 6 meses es la siguiente: subcomisión uno que esté al frente de la subcomisión el diputado Carlos Pavón Campos, del Grupo Parlamentario del PRI. En la subcomisión dos, el diputado José Isabel Trejo Reyes, del Grupo Parlamentario del PAN. En la subcomisión tres, el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de MC, de la subcomisión cuatro, la diputada Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del PT. De la subcomisión cinco, el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Si se fijan las presidencias de las subcomisiones quedaron distribuidas de manera muy plural, de manera que los dictámenes van a llevar el enfoque, la opinión y la perspectiva de los diferentes grupos parlamentarios representados aquí en esta Cámara de Diputados.

No sé si alguien tenga alguna observación, quiera hacer alguna propuesta. ¿Alguien? No. bueno están de acuerdo de que así se lleven a cabo las subcomisiones.

Por otra parte, la comisión solicitó a la dirección de soluciones tecnológicas se añada un apartado en el micro sitio de la comisión para incluir información e imágenes de todos y cada uno de los foros de la Semana Nacional de Seguridad Social, por lo que esperamos fotografías, programas y ponencias.

Aquí comentarles que todos sabemos que tenemos un micro sitio como Comisión de Seguridad y que en la pasada Semana Nacional de la Seguridad Social algunos compañeros diputados llevaron a cabo algunos foros en sus estados, entonces, si tienen algún material para poder, yo digo presumir, estos foros sobre el trabajo que se ha estado realizando, si nos la pueden enviar para nosotros poder ponerla en el micro sitio y que la gente que quiera revisar el trabajo de la comisión lo pueda hacer sin ningún inconveniente.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 9, mmm

También, comentarles, ¿alguien desea hacer algún comentario, desea tratar algún asunto general? Todo bien, todo perfecto. Adelante diputado.

**El diputado** : Las subcomisiones a partir de cuándo comienza la nueva presidencia.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** A partir de ya, porque ya tenemos iniciativas para dictaminar, entonces, lo ideal es que una vez sometiéndolo a consideración de ustedes y haciendo de su conocimiento es que las subcomisiones empiecen a trabajar ya, porque tenemos ahí algunos dictámenes pendientes. Entonces, adelante.

También estamos proponiendo como fecha para sesionar en el mes de julio a más tardar el 15 de julio, ojalá que podamos coincidir con la agenda del siguiente periodo extraordinario que seguramente se llevará a cabo en el mes de julio por el tema de las leyes secundarias de la reforma.

Vamos a tratar de que coincida la calendarización, porque sabemos que muchos compañeros vienen de fuera y a veces es muy complicado que vengan por una sola reunión hasta la Ciudad de México sobre todo los que vienen de tan lejos, vamos a tratar de que coincida ya sea un día antes o un día después, para hacerlo de su conocimiento.

También, comentarles que ya estamos gestionando como ya lo habíamos acordado en una sesión anterior, estamos gestionando para que nos pueda visitar el nuevo director general, ya ven que había sido un acuerdo desde hace aproximadamente dos meses, no habíamos corrido con suerte, sin embargo, vamos a tratar de generar buena interlocución para que pueda venir y acompañarnos a una reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social, el director general del IMSS y el director general del ISSSTE.

**Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 10, mmm

Sobre todo, para aquellas inquietudes que tengan o si desean tratar un tema en específico para que vengan preparados y vamos a tratar de que estas reuniones de trabajo con el director general del IMSS y con el director general del ISSSTE pueda coincidir con nuestra reunión ordinaria en el mes de julio.

¿Alguien tiene algún comentario?

Por último, observar, vamos a llevar, vamos a informar a los compañeros sobre esta reunión, si están de acuerdo en los términos va para adelante la reunión y el acta y si no los tendremos que convocar a otra reunión toda vez que el quórum no se complementó. Adelante, diputado Iran.

**El diputado Iran Santiago Manuel:** ...que se concretara, al menos no he podido contactar a los compañeros que de acuerdo al plan toca a mi estado y quisiera que sí se pudiera llevar a cabo, ese es uno y el otro, si solicitaría de que aun cuando ellos no pudieran probablemente le pida a otros compañeros diputados de mi estado que nos acompañen a concretar esa tarea, pero sí pediría que de parte de la presidencia de la comisión nos dieran un documento donde especifique que de acuerdo al plan de trabajo vamos a hacer las visitas correspondientes. Yo pediría que nos apoyaran con eso, dado las condiciones de mi estado. Por favor.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Claro que sí. Si gusta, le propondría diputado Iran que el enlace técnico nos pudiera compartir el acta donde se acordaron estas visitas a los hospitales, recuerden que lo aprobamos entre la tercera y cuarta reunión ordinaria de la comisión, entonces, seguramente debe de estar en actas el acuerdo para que se realizaran estas visitas.

Comentarle que algunos compañeros diputados ya las hemos llevado a cabo, ya hemos visitado algunos hospitales, si usted no ha tenido éxito, usted pudiera organizarse para poder visitarlo como integrante de la comisión, con mucho gusto le compartimos el acta y con mucho gusto también podemos expedir un oficio desde la presidencia de la comisión. Le cedo el uso de la voz a la diputada Susi.

**Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 11, mmm

**La diputada Susana Cano González:** Al respecto de lo que usted está comentando quiero hacer un comentario, sí se quedó que se iban a hacer estas visitas y se quedó que primero al Seguro Social y al ISSSTE, se quedó de acuerdo que iban a ser unas visitas sorpresa para evitar el protocolo, para evitar la simulación...

... para evitar el protocolo, para evitar la simulación, para evitar la mentira.

Claro que no todo lo llevaron a cabo. Yo les puedo decir que yo, como presidenta en ese momento de la subcomisión, llevé a cabo el trabajo. Ya se tiene por escrito en los lugares que yo asigné y tuve a bien ir a experimentar ese trabajo.

Le puedo decir que ellos, desde el momento en que uno se presenta a un hospital, guardería, centro deportivo, lo que usted asigne visitar, sí les es de sorpresa. Pero así se quedó, que iban a ser visitas sorpresa y lo que usted está solicitando, un escrito en el cual diga que tenemos autorizado ir hacia ese espacio, ya no sería sorpresa.

¿Por qué? Porque les tendría que hacer saber que se va a presentar usted. En ese momento usted se acredita y puede pasar. Únicamente que sí tiene que llevar usted qué es lo que va a tratar. Yo en lo personal visité un centro deportivo, visité una guardería, visité unidades de medicina familiar y hospitales de especialidad. Y llevaba yo ya preparado, porque también se les pedía que hicieran un cuestionario, para las preguntas.

Realmente no va a hacer uno ni una auditoría ni una supervisión, simplemente lo que iba uno buscando era las inquietudes de los directivos. Sabemos que hay demasiadas necesidades. Sin embargo, escuchar a los directivos, escuchar a los trabajadores y escuchar a los usuarios.

Entonces, uno formuló un cuestionario para cada uno de ellos y de ahí se sacó una encuesta que realmente es muy interesante. Pero, como tal, un documento que nos acreditara no se dio de la comisión. No sé si ahorita lo vayan a proporcionar, presidenta, porque yo todo el trabajo que estuve realizando lo hice sin ningún documento.

**Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 12, mmm

¿Por qué? Porque ya estaba de entendido del anterior director del instituto y del ISSSTE también, y hasta el secretario del Sindicato General del Sindicato del Seguro Social, porque en donde quiera se encuentran problemas, hasta con los trabajadores.

Y nos pudimos dar cuenta de algo que nadie desconoce, que hay necesidades en todo nuestro país. Pero también nos pudimos dar cuenta de que hay mucho problema de relación laboral entre los directivos y los mismos trabajadores.

Nos pudimos dar cuenta de que mucho la atención en el instituto es cuestión de actitud, no de falta de insumos ni nada sino de actitud. Fue muy interesante ir, pero mi pregunta e inquietud en este momento es: ¿se van a seguir haciendo esas visitas? Sí. ¿Nos va a entregar ahora sí un documento que nos acredite o cómo se van a continuar?

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Si así lo desean, podemos hacer... Adelante, diputado Iran.

**El secretario diputado Eleuterio Arrieta Sánchez:** Solo aclarar. Mire, nosotros hemos avanzado en lo posible para tratar de ponernos de acuerdo. Los compañeros diputados del equipo que me tocó no hemos podido ir, no hemos podido coincidir porque cada quien tiene su agenda.

Yo había entendido que teníamos que ir como equipo, por eso yo le decía que, dadas las condiciones de mi estado, que hay muchos conflictos. Por eso yo no estoy pidiendo que la presidencia mande un documento al hospital, estoy pidiendo un documento para mí, como diputado integrante donde, haciendo referencia al plan de trabajo, que ahí diga que vamos a ir al hospital con el propósito que todos hemos acordado acá.

Porque conozco las condiciones de mi estado y fácil va uno... así es. Quizá en sus estados es diferente... Por eso yo le pido, presidenta, esa parte.

**Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 13, mmm

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Claro que sí, compañero diputado. De hecho, en el caso de la compañera Susy, tampoco ella pudo generar buena interlocución con los compañeros que le tocaba coordinarse. Sin embargo, ella inició las visitas, como ya les hemos iniciado algunos diputados más.

¿Por qué la importancia de la visita? Porque nosotros podemos constatar directamente cuál es la situación que viven realmente institutos como el IMSS, como el ISSSTE. No nada más en los temas que tienen que ver con la salud sino los temas laborales.

Recuerden que somos la Comisión de Seguridad Social y sí nos atañen probablemente algunos temas de salud, pero también respecto a ese tema de la seguridad social. Entonces, precisamente cuando nos visiten los directores generales, tanto del IMSS como del ISSSTE, y en su momento, de la Consar, tenemos que tener los elementos suficientes y necesarios. Y que nos conste, sobre todo, la situación que viven muchos de los mexicanos.

Realmente ese es el objetivo de estas visitas. Se propuso que fueran visitas sorpresa para que no ahí arreglaran las cosas y que nos diéramos cuenta de la situación real. No tengo ningún inconveniente en expedir un documento porque fue un acuerdo de la Comisión de Seguridad Social.

Entonces, creo que este documento que usted solicita con el que puede apersonarse podemos adjuntar esta acta, para que tenga un mayor respaldo. Y a los diputados que lo soliciten también se les puede entregar un documento de esta naturaleza para que vayan ustedes con mayor seguridad.

Finalmente, somos diputados federales y una de nuestras funciones es vigilar que el presupuesto que votamos se asigne de manera correcta, se aplique de manera correcta y justa. Independientemente de que también representamos un distrito y tenemos que ser la voz de nuestros representados.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 14, mmm

Ese fue el motivo por el cual surgió esta inquietud de visitar estas instituciones. Los compañeros que quieran hacerlo, en el momento que gusten, está abierta la posibilidad. Finalmente, la cita o la... no es comparecencia sino la reunión de trabajo con los directores generales está próxima a agendarse.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Les doy la bienvenida a algunas compañeras diputadas que se acaban de integrar. Bienvenidas. Los temas que hemos abordado durante la reunión de hoy han sido diversos. Una opinión que tenía que ver con el tema de las trabajadoras del hogar. Es un tema que ya quedó agotado porque ya se votó. Sin embargo, el compañero diputado Absalón hace una propuesta para modificar la ley, creo que es muy importante. El habla sobre especificar ahí algunos términos.

La comisión resuelve tomar su propuesta y poder realizar alguna iniciativa. Diputado, igual y cuando esté lista la socializamos con usted. También abordamos el tema de la opinión. Todos saben que se llevaron foros para aproar el Plan Nacional de Desarrollo. Funcionó como una especie de Parlamento abierto.

A la Comisión de Seguridad Social le tocó llevar a cabo el foro el día 27 de junio. Aquí estuvimos, estuvieron algunos ponentes, algunos especialistas... De mayo, perdón, ya estoy en junio. Es que el 27 de junio creo que está convocada la sesión. Perdón, 27 de mayo.

Vinieron algunos ponentes. Nos tocó organizar este foro con algunas comisiones que tenían que ver con el eje de política social. Fueron ocho comisiones, entre ellas la Comisión de Seguridad Social. Cada comisión tenía que promover o proponer de dos a tres ponencias.

Nosotros, como comisión, propusimos dos, mismas que se llevaron a cabo en el foro y se tocaron temas diversos del tema social, entre ellos seguridad social. Pedí al enlace técnico que tomara nota sobre todo de los que nos parecían muy importantes, que tenían que ver con un tema de pensiones, y que lo adjuntara a la opinión.

**Comisión de Seguridad Social**

*Octava reunión ordinaria*

Martes 4 de junio de 2019

Turno 1, hoja 15, mmm

Porque nosotros, antes de que se realizaran estos foros, ya estábamos realizando la opinión, ya estábamos trabajando en conjunto con algunos de los asesores de ustedes ya se estaba trabajando con la opinión. Se da este tema de los foros y lo que hicimos nosotros fue enriquecer nuestra opinión, fortalecer los argumentos que teníamos, realizar algunas observaciones.

Este proyecto de opinión o esta opinión a ustedes se les circuló, tanto a ustedes como a sus asesores por si tenían alguna observación, que nos la hicieran llegar para poder incrustarla ahí al documento y no sé si hasta ahorita alguien quiera opinar al respecto, sobre todo los que se acaban de integrar. ¿No? ¿Todo bien?

Entonces, si no hay más temas que tratar, siendo las 9 horas con 55 minutos, es que damos por terminada nuestra reunión, citando en tiempo y forma para la siguiente. Muchas gracias.

---o0o---